

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 2 (COCINA) DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DE LOS MÓDULOS RESIDENCIALES DEL CENTRO DE REFERENCIA PUERTA DE ANDALUCÍA” DE JAÉN. LOTES 1 A 5. EXPEDIENTE: 33/2022 – CONTR 2022 65508. LPREV 2022/315.

HECHOS

PRIMERO.- Con fecha 8 de febrero de 2022, se ordenó la iniciación del expediente referenciado, por procedimiento abierto, con un presupuesto de licitación, IVA no incluido, de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (328.195,62 €), correspondiéndole un IVA por importe de SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (68.921,09 €), lo que supone un importe total, IVA incluido, de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISÉIS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (397.116,71 €)**.

SEGUNDO.- Con fecha 8 de marzo de 2022, cumplidos los tramites preceptivos se acordó la aprobación del expediente y la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 145 de la Ley 9/2019, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, no siendo el precio el único factor determinante en la adjudicación.

TERCERO.- Con fecha 15 de marzo de 2022, se publica el Anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

CUARTO.- El plazo de presentación de proposiciones a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó a las 19:59 horas del día 8 de abril de 2022.

QUINTO.- La primera sesión de la Mesa de Contratación tuvo lugar el 18 de abril de 2022, para el examen del Sobre Electrónico nº 1, que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos a la licitación de las entidades que han concurrido a la misma.



SEXTO.- La Mesa de Contratación se constituye, en segunda sesión, el día 25 de abril de 2022, para el examen de la documentación aportada tras los requerimientos de subsanación y para la apertura de los sobres que contienen documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (sobres electrónicos n.º 3) acordando declarar desierto el procedimiento en cuanto al Lote 2 “COCINA” y al Lote 4 “DECORACIÓN Y COMPLEMENTOS”, por no existir ninguna oferta, al no haber concurrido a la licitación de dichos lotes ninguna entidad.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 9/2019, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, *“No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego”*. Ello supone, a sensu contrario, que el órgano de contratación podrá declarar desierto el procedimiento cuando, como en el caso que nos ocupa, no exista presentación de oferta alguna.

En su virtud, esta Secretaría General Técnica, de conformidad con lo establecido en el Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, modificado por el Decreto 119/2020, de 8 de septiembre y por las competencias que le son delegadas por la Orden de 3 de marzo de 2021 por la que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería (BOJA núm. 44, de 8 de marzo de 2021).

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto el procedimiento de licitación **“DE SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DE LOS MÓDULOS RESIDENCIALES DEL CENTRO DE REFERENCIA PUERTA DE ANDALUCÍA” LOTE 2 (COCINA)**, por no existir ninguna oferta a dicho lote, al no haber concurrido a la licitación del mismo ninguna entidad licitadora.

SEGUNDO.- Ordenar la publicidad de la presente licitación en los términos legalmente establecidos.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Avda. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 504 80 00. Fax 955048154



MARIA INMACULADA FAJARDO RIVAS	05/05/2022	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwi0TlzNif5p79om6vG444AjdS8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma